

[View this email in your browser](#)



LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS EN LA REGIÓN

RESUMEN AÑO 2014

Durante el 2014, los debates en torno a la garantía de los derechos reproductivos en América Latina tuvieron una gran relevancia. Si bien se dieron pasos importantes hacia su protección y reconocimiento, persisten barreras formales y sustantivas que siguen limitando el goce efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres. A continuación queremos compartir con ustedes los avances y retrocesos más relevantes en la región ocurridos en el 2014:

AVANCES

República Dominicana

En diciembre fue aprobada la [reforma al Código Penal](#) que **permitirá acceder a un aborto seguro cuando la vida de la mujer o el feto estén en riesgo, así como cuando se den casos de malformaciones incompatibles con la vida y en casos de violación**. Este cambio normativo, que sólo entrará en vigor después de un año de publicación de la ley, es un gran avance que permitirá adoptar políticas orientadas a garantizar los derechos de las mujeres.

Regional

En septiembre, la [Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos](#) fue adoptada por el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. [La Declaración](#) reconoce que la discriminación de género, los estereotipos culturales y **la falta de garantía de los derechos sexuales y reproductivos son obstáculos** para que las mujeres y niñas vivan libres de violencia.

Argentina

En diciembre, el Estado argentino llevó a cabo un [acto público](#) en el que **reconoció su responsabilidad por denegar el acceso a un aborto legal**, en ejecución de la decisión L.M.R. del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. L.M.R. una joven con discapacidad cognitiva fue víctima de violencia sexual cuando tenía 20 años por un miembro de su familia.

Perú

En junio, **el Estado peruano [adoptó un protocolo nacional](#) para la prestación de servicios de aborto legal y seguro** que proveerá claridad para el personal médico y pacientes sobre el acceso a dicho procedimiento. La adopción de este protocolo hace parte de las recomendaciones de una decisión histórica del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), en el cual se determinó la violación por parte del Estado de los derechos humanos de [L.C.](#), a quien le negaron el acceso a los servicios de aborto legal.

Brasil

En marzo, el Estado de **Brasil realizó la [reparación](#) económica y simbólica en el marco de la ejecución de la decisión Comité CEDAW Alyne vs. Brasil**, la cual estableció la responsabilidad internacional de Brasil por la muerte de [Alyne](#), una mujer Afro-Brasileña que no recibió atención médica de calidad por complicaciones asociadas a su embarazo. El caso es el primero que establece la responsabilidad en el marco internacional, por faltar a la obligación de garantizar la calidad del cuidado de salud y el embarazo seguro.

RETROCESOS Y DESAFÍOS

Colombia

En marzo, la Corte Constitucional **avaló la práctica de la esterilización quirúrgica a personas de menos de 18 años con discapacidad cognitiva y psicosocial**, luego de resolver una demanda de inconstitucionalidad contra la ley que prohibía, en todos los casos, practicar procedimientos quirúrgicos con fines anticonceptivos.

Uruguay

En agosto, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Uruguay **suspendió 10 artículos** del Decreto Reglamentario de la Ley que **autoriza la interrupción voluntaria del embarazo y restringe el derecho a la objeción de conciencia de los médicos en materia de aborto**. La decisión adoptada por el alto tribunal **pone en riesgo los límites al derecho a la objeción de conciencia de los prestadores médicos**, lo cual se traduce en mayores barreras de acceso a los procedimientos de aborto por parte de las mujeres.

Honduras

Se mantiene la penalización total del aborto en Honduras, así como la prohibición de la anticoncepción de emergencia. Ambas restricciones **violan los derechos a la autonomía reproductiva, a la integridad personal, a la intimidad, a la salud y a la vida de las mujeres**, y ha generado un contexto de persecución para aquellas mujeres que intentan acceder a los servicios de salud reproductiva.

Chile

En marzo, la Presidente de Chile, Michelle Bachelet, declaró sobre la importancia de despenalizar el aborto en casos de violación, malformación del feto y cuando la vida de la madre esté en riesgo. A principios del año 2015 presentó el [proyecto de ley](#) que se discutirá en la siguiente legislatura. **El Congreso chileno enfrenta un momento crucial para reformar su legislación y liberalizar el aborto de manera gradual, como supuesto básico para cumplir con la obligación de garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de la información, los bienes y los servicios de salud reproductiva.**

Comenzamos el año con otra victoria significativa en El Salvador. En enero 2015, la Asamblea Legislativa

otorgó el indulto a Guadalupe, quien pasó 7 años privada de libertad por haber sufrido un aborto espontáneo, de un embarazo producto de una violación a sus 18 años. Ante esto, 6 relatorías especiales de Naciones Unidas, hicieron un llamado a El Salvador para que derogue la legislación que penaliza completamente el aborto, e indulte a las mujeres privadas de libertad por haber sufrido emergencias obstétricas.

Esperamos que los grandes avances alcanzados y los avances que lograremos en el 2015, permitan impulsar los cambios necesarios para la protección y garantía de los derechos reproductivos en la región y combatir los desafíos que vienen en el 2015.

Mónica Arango Olaya
Directora Regional para América Latina y el Caribe
Centro de Derechos Reproductivos
Cra 6 No. 26b-85, Piso 9
Edificio Sociedad Colombiana de Arquitectos
Bogotá, Colombia

Copyright © 2015 Center for Reproductive Rights, All rights reserved.

[unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

The MailChimp logo is displayed in a white, cursive font within a grey rectangular box.